



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17383, 184/17384,
184/17387

30/06/2020

42731, 42732,
42735

AUTOR/A: ZARAGOZA ALONSO, José (GS); RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que inicialmente hay que recordar el régimen competencial de un sector tan complejo como el del transporte. Desde el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se ha trabajado y se sigue trabajando en continua coordinación con otros Ministerios y Administraciones Públicas, tanto europeas como de ámbito nacional, autonómico y local, así como con asociaciones y empresas del sector transporte.

En ese sentido, se indica que el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana explicó el histórico de medidas, la situación actual y las previsiones existentes durante la comparecencia celebrada el 27 de abril de 2020 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso de los Diputados (número de expediente 213/000247), así como el pasado día 3 de junio de 2020 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Senado (número de expediente 711/000319).

Madrid, 15 de septiembre de 2020